

Expediente: 2612/23
Carátula: YBAÑEZ FRANCISCO ALFREDO C/ KENDE NDIAGA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVIL CON FD
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459908 - YBAÑEZ, FRANCISCO ALFREDO-ACTOR/A
90000000000 - KENDE, NDIAGA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2612/23



H102335447525

**JUICIO: YBAÑEZ FRANCISCO ALFREDO C/ KENDE NDIAGA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N° 2.612/23.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA XIV° NOMINACIÓN**

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

Y VISTOS: Que vienen estos autos a despacho a resolver sentencia definitiva. En estas circunstancias, advierte el Proveyente que previo al dictado de la misma, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 135 del CPCC, corresponde se libre oficio a la Dirección Nacional de Registro Automotor de la República Argentina - Registro Seccional N° 23.002 - Tucumán N° 1, ubicado en calle Lavalle N° 329 de esta ciudad, a efectos de informar la titularidad de dominio actual e histórico del dominio PHU042. El mencionado oficio será depositado en el casillero procesal de la parte actora, para su diligenciamiento. 2) A partir del día de la fecha, **SUSPÉNDASE** los términos para dictar sentencia en el presente juicio. **HÁGASE SABER** CRMDV 2612/23

Dr. Pablo Alejandro Salomón

Juez

Juzgado Civil y Comercial Común de la 14a. Nominación

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.